

LA CRÍTICA DE MARY WOLLSTONECRAFT HACIA LA EDUCACIÓN
EXPUESTA EN EL LIBRO *EMILIO*

CARLOS ANDRÉS SERRANO SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE FILOSOFÍA
BUCARAMANGA

2019

LA CRÍTICA DE MARY WOLLSTONECRAFT HACIA LA EDUCACIÓN
EXPUESTA EN EL LIBRO *EMILIO*

CARLOS ANDRÉS SERRANO SÁNCHEZ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE FILÓSOFO

Director:

JAVIER ORLANDO AGUIRRE ROMAN

Doctor en Filosofía

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE FILOSOFÍA

BUCARAMANGA

2019

DEDICATORIA

Dedicado a la memoria de mi padre que siempre luchó para que mis sueños y metas se pudieran cumplir; asimismo, al trabajo intenso de mi madre para que día a día no me diera por vencido.

AGRADECIMIENTOS

Agradecido por la ayuda brindada por mi tutor, el profesor Aguirre, sin sus exigencias y aportes no sería lo mismo este proyecto; de igual forma, expresar mi gratitud a todas las personas que directa o indirectamente me ayudaron durante el primer día de mi carrera hasta el último, especialmente a mis padres que fueron y serán el motivo más importante para levantarme todos los días y seguir adelante.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XVIII: UNA MIRADA DESDE EL <i>EMILIO</i> DE ROUSSEAU	14
2. ACERCA DEL GÉNERO HUMANO: CRÍTICA Y RECTIFICACIÓN DE UNA EDUCACIÓN INDIGNA PARA LA MUJER	27
3. CONCLUSIONES	40
BIBLIOGRAFÍA	42

RESUMEN

TÍTULO: LA CRÍTICA DE MARY WOLLSTONECRAFT*

AUTOR: CARLOS ANDRÉS SERRANO SÁNCHEZ**

PALABRAS CLAVE: EDUCACIÓN, MUJER, IGUALDAD, CRÍTICA, DERECHOS HUMANOS.

DESCRIPCIÓN:

La siguiente investigación estará dirigida a analizar las críticas de la figura feminista Mary Wollstonecraft expuestas en su libro *Vindicaciones de los derechos de la mujer*; dichas críticas surgieron gracias a la teoría pedagógica que propone Rousseau en su libro *Emilio*. En otras palabras, la idea general de la investigación es analizar dichas críticas a partir del contexto pedagógico del siglo XVIII; y así, exponer uno de los primeros movimientos que ayudaron a generar un punto de partida para la igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, el trabajo en mención tendrá dos partes fundamentales para la comprensión y el desarrollo del mismo; como punto primero, es necesario tener claro la educación que propone Rousseau para hombres y mujeres, y como construirá un sistema educativo diferente en base a una distinción física que no interfiere en absoluto en el progreso racional de la mujer; como punto segundo, el desarrollo final del trabajo tiene como objetivo enseñar el rechazo que manifiesta Wollstonecraft a la educación de la época, y a las diferencias de deberes y derechos que genera Rousseau, igualmente, comprender la vindicación que hace de la mujer, y la postulación educativa que implementa con fines de igualdad racional, y desarrollo mutuo del carácter humano.

* Trabado de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director: Javier Orlando Aguirre

ABSTRACT

TITLE: THE CRITICISM OF MARY WOLLSTONECRAFT*

AUTHOR: CARLOS ANDRÉS SERRANO SÁNCHEZ**

KEY WORDS: EDUCATION, WOMEN, EQUALITY, CRITICISM, HUMAN RIGHTS.

DESCRIPTION:

The next research will direct to analyze the criticisms of the feminist figure Mary Wollstonecraft exposed in her book *Vindications of women's rights*; These criticisms came up thanks to the pedagogical theory proposed by Rousseau in his book *Emilio*. In other words, the general idea of research is to analyze these criticisms from the pedagogical context of the eighteenth century; also, expose one of the first movements that helped generate a starting point for equality between men and women. Likewise, the work in question will have two fundamental parts for its understanding and development; As a first point, it is necessary to be clear about the education that Rousseau proposes for men and women, and how it will build a different educational system based on a physical distinction that does not interfere at all in the rational progress of women; as a second point, the final development of the work aims to teach the rejection that Wollstonecraft manifests to the education of the time, and to the differences of duties and rights that Rousseau generates, also, to understand the vindication that makes of the woman, and the postulation educational that implements for the purpose of rational equality, and mutual development of human character.

* Bachelor Thesis

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director: Javier Orlando Aguirre

INTRODUCCIÓN

La educación en la época moderna no era la misma a la cual estamos acostumbrados hoy en día, como todo en esta vida, a medida que el conocimiento va avanzado todas las cosas que de este dependan, irán, en su medida, también cambiando; la educación, entonces, no ha sido la excepción. Durante el siglo XVIII y antes de este, era inoportuno pensar en una educación que cobijara a todos los seres humanos por igual, es decir, hombres y mujeres regidos bajo los mismos estatutos educativos con el mismo objetivo para todos, formarse como seres racionales y ciudadanos libres.

La mujer, en gran medida, no era un destinatario fundamental para la educación, más bien, su educación estaba fundamentada bajo una naturaleza incorrecta que del sexo femenino se pensaba; a saber, la mujer no era suficientemente racional para alcanzar los niveles educativos que, por parte del hombre, sobraban. Esta naturaleza impuesta en distintas sociedades condenó al desarrollo racional y natural de la mujer, tanto así, que la vida de estas estaba pausada bajo una educación que apuntaba a la mujer como un instrumento sexual y doméstico. Asimismo, durante años, la vida de la mujer fue degradada e indigna, estigmatizando sus cuerpos y las razones de su existencia, por una diferencia física que no afectaba en nada sus capacidades cognitivas.

La vida de la mujer fue ultrajada, desmedida y violentada por una sociedad educada bajo los estándares erróneos de sus mismos designios naturales, es decir, la sociedad estaba equivocada, tanto en la educación que les negaban a las mujeres, como en la educación que adquirirían los hombres; una sociedad que no veía a todos los seres humanos, con carácter humano. Sin embargo, esta educación tendría un fin, un fin que fue alcanzado gracias a la lucha de las pocas mujeres que comprendieron el verdadero motivo de la existencia del ser humano.

De acuerdo a esto, la presente investigación intenta, con el ánimo de recordar el sentido del ser humano y su educación en la sociedad, exponer uno de los pensamientos pioneros que criticó y postuló una educación diferente para que el cambio educativo que hoy en día se conoce empezará a creerse posible. No obstante, para comprender de qué forma se pudo iniciar a modificar la educación, es importante tener claro un tipo ideal de educación que se pretendía imponer en el siglo XVIII, y desde allí, entender, en qué magnitud el surgimiento de una educación para todos basada en la razón, tuvo cabida.

Para el desarrollo de dicha propuesta, el trabajo de investigación estará centrado en dos textos fundamentales, como lo son: *Emilio o De la educación*, escrito por el filósofo moderno Rousseau en donde este habla sobre la familia y la “apropiada” educación que se le debería dar a la mujer en el siglo XVIII; el otro texto es llamado *Vindicações de los derechos de la mujer* escrito por Mary Wollstonecraft, siendo uno de los primeros textos de filosofía feminista, allí, esta escritora rebate la postura sostenida por la época, y hace una crítica a Rousseau mismo con respecto a la educación que podían acceder las mujeres, también es un llamado a la igualdad de derechos fundamentales entre ambos géneros.

Consiguientemente, para llevar a cabo una solución a la propuesta anteriormente mencionada, este escrito contará con una base capitulada, a saber, su estructura constará de dos capítulos donde se desenvolverán las diferentes ideas y pensamientos acerca de la temática estipulada a estudiar; de acuerdo a esto, el primer capítulo tiene como nombre *La educación en el siglo XVIII* donde se tratará acerca de la educación que propone Rousseau, y cómo se ve envuelta la mujer a lo largo de este sistema educativo; por otro lado, el segundo capítulo tiene por nombre *Acerca del género humano: crítica y rectificación de una educación indigna para la mujer*, allí la idea central es mostrar la crítica que presenta Mary Wollstonecraft sobre la educación de la época, en qué sentido se rechaza y que sistema educativo sería el apropiado para el desarrollo vital de hombres y mujeres. Ahora bien, para contextualizar mejor dicha propuesta, se hablará acá un poco

sobre esta figura feminista y su obra, también sobre por qué es importante mencionar a Rousseau en este trabajo y, por último, que importancia traería realizar esta investigación.

Mary Wollstonecraft es una filósofa y escritora inglesa, nació el 27 de abril de 1759 y murió el 10 de septiembre de 1797 a causa de algunas complicaciones después del parto de su hija. Wollstonecraft es considerada una de las figuras feministas más importantes de la época moderna, porque tomando en cuenta todas las restricciones de la época con respecto a la mujer, ella fue capaz de establecerse como escritora profesional y sobrevivir a cuanta crítica y dificultad se le presentaba. Gracias a la publicación de su libro *Vindicationes de los derechos de la mujer* es considerada en la actualidad como una de las pioneras y de las más importantes figuras del pensamiento feminista; lo que Wollstonecraft desarrolla en esta obra es una especie de batalla por conseguir una igualdad entre hombres y mujeres. Para ella, tanto hombres como mujeres poseen la misma capacidad racional y por ello, rebate la postura de Rousseau sobre la diferente educación que propone este para la época, y afirma que, las mujeres igual que los hombres tienen las mismas capacidades y, por ende, deben tener la misma clase de educación.

Por consiguiente, es importante mencionar a Rousseau porque su obra acerca de la educación propia para hombres y mujeres (*Emilio* o *De la educación*) del presente filósofo es uno de los motivos por el cual Mary Wollstonecraft toma la iniciativa de escribir sus vindicaciones; ya que es en esta obra donde Rousseau habla sobre la educación “diferente” entre Emilio y Sofía, en donde cobija la educación de Sofía en el simple cuidado del hogar, atención al esposo y modales frente a los demás, dejando por fuera cualquier ejercicio racional o asuntos sobre cuestiones de cargos públicos, etc. Se puede decir que lo que hace Mary Wollstonecraft en sus vindicaciones es una crítica a la educación de la época y restituye los derechos fundamentales de la mujer desde la postura propuesta por Rousseau en su obra para la educación de distintos géneros.

Ahora bien, la realización de esta investigación es de carácter valiosa para la sociedad en la cual nos movemos diariamente y para la filosofía misma. Porque; primero, es un tema en el que resultamos todos involucrados como sociedad de progreso en pro de la igualdad de género. A partir del resultado de la investigación nos podemos dar cuenta cuán importante ha sido y será siempre el pensamiento crítico de las figuras feministas y de todas las mujeres en general que están en lucha de la igualdad entre seres humanos. Segundo, es importante para la actualidad restablecer los principios de igualdad social y educativa entre los géneros, para no perder de vista la meta de igualdad de dichas “revoluciones”. Así mismo, volver a cuestionarnos sobre la igualdad, la igualdad en cuanto a la educación de las mujeres, nos hará pensar y llegar a preguntarnos si aún, en nuestra sociedad actual, existe una igualdad completamente determinada entre hombres y mujeres.

1. LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XVIII: UNA MIRADA DESDE EL *EMILIO* DE ROUSSEAU

El presente texto tiene como objetivo abordar el tema de la educación; para ello, se ha tomado como base argumentativa el libro moderno llamada *Emilio* o *De la Educación*, escrito por el filósofo suizo Jean Jacques Rousseau en el Siglo XVIII. Ahora bien, en dicho libro Rousseau establece el tema de la educación como una especie de ejercicio privado, es decir, el aprendizaje del ser humano se da personal, sin embargo, a la larga la educación Rousseauiana apuntará a lo público, formar un ciudadano. Allí construye un manual sobre el comportamiento humano y cómo este debe ser formado desde su nacimiento hasta su adultez. Seguidamente, lo que resulta curioso, y va a ser el punto clave de este capítulo primero, es que el filósofo en cuestión hace una distinción en la educación, donde sostiene que hombres y mujeres deberán ser educados de maneras distintas porque, al parecer, si bien su destino será el mismo, la forma para llegar a este deberá ser distinta.

A partir de esto, el escrito a continuación está guiado bajo la siguiente estructura: 1) La educación: ¿Qué es? En este momento se concentrará el escrito en explicar que considera Rousseau como educación, y comprender la importancia de la misma; 2) Repercusiones por la constitución del cuerpo, donde se intentará desenvolver los diferentes puntos que cuestiona Rousseau acerca del cuerpo de la mujer, y cómo esto se ve reflejado en su educación; 3) El objetivo de la educación, donde tendrá como objetivo principal entender cuál debe ser el fin último de la educación que propone Rousseau. También, es importante tener claro que, el objetivo principal del presente capítulo será el de comprender y explicar, en qué sentido se concibe la educación tanto de hombres como para las mujeres, esto con el fin de tener una idea base de la formación educativa en la época moderna y, asimismo, visualizar la desigualdad de la mujer bajo los estándares educativos expuestos en el siglo XVIII.

❖ LA EDUCACION: ¿QUÉ ES?

Para iniciar, es preciso tener como premisa clara a la hora de hablar sobre la educación en Rousseau que para él, el hombre debe ser formado desde el primer momento después de su nacimiento, es decir, desde este momento es necesario mantener al niño en un ejercicio de aprendizaje para que durante toda su vida este no se desvíe del camino propio de su naturaleza; naturalmente, este inicio educativo deberá ser, según Rousseau¹, propio de la madre.

Seguidamente, la educación viene siendo la base fundamental en la vida del ser humano para que este pueda crecer de la mejor forma posible y construya la más adecuada forma para lograr ser un gran hombre, lo que trato de decir se verá reflejado de mejor forma en las palabras propias de Rousseau: “Todo cuanto no tenemos en nuestro nacimiento y que necesitamos de mayores, nos es dado por la educación”², es decir, lo que la naturaleza no logró darnos para llegar a ser hombres, por medio de la educación logramos adquirirlo.

Sin embargo, para hablar de educación es necesario saber esta qué es y poder entender en qué consiste; Rousseau se da en la tarea de explicar esto, y expresar, también, la importancia de la misma. De acuerdo con esto, el filósofo en mención apunta a la educación como una especie de hábito³, es decir, una manera de sobrellevar la vida y poder emprender el camino por el cual debemos seguir para alcanzar los designios de la naturaleza; entonces, este hábito deberá estar conforme a la naturaleza que vive dentro de la constitución que hace ser hombre al hombre. Por ello, para Rousseau, los hábitos que están conforme a la naturaleza y por los cuales, el hombre deberá gobernarse se dan de la siguiente manera: “En primer lugar según sean agradables o desagradables, luego según la conveniencia o inconveniencia que encontramos entre nosotros y esos objetos, y,

¹ ROUSSEAU, Jean. *Emilio o De la educación*. Madrid: Alianza Editorial, 1990. p. 34

² *Ibíd.*

³ *Ibíd.*, p. 36

por último, según los juicios que tengamos sobre la idea de felicidad o de perfección que la razón nos da”⁴.

Sin embargo, estas tres disposiciones de la naturaleza podrán educarse de dos formas distintas, a saber, como hombre o como ciudadano; simultáneamente, en los pensamientos de Rousseau no cabe la idea de adquirir ambas formas de educación al mismo tiempo, o sea, se debe elegir ser hombre o ser ciudadano. Por lo tanto, se puede entender que la educación viene siendo la forma en que el ser humano se moldea durante su vida para alcanzar el objetivo dado por la naturaleza, entendiendo estas leyes naturales no como universales, sino más bien como un sistema que moldea Rousseau para implementar y completar su sistema educativo, dicho de otra forma, Rousseau con la propuesta educativa necesita un respaldo formal, y por ello, postula una naturaleza del ser humano, donde rige la vida y los fines de la misma.

Siguiendo con el tema, a la forma de educación que le da más validez Rousseau⁵, será entonces, aquella que enseña al ser humano a ser un ciudadano, esto se da por un motivo social y armónico, la educación que dirige al ser humano a ser ciudadano hace que el hombre comprenda la importancia del todo, y entienda que hace parte de un completo donde su funcionamiento interfiere y afecta de cualquier modo su exterior; no obstante, sería fácil pensar que cuando se habla de los designios de la naturaleza, estos deberían estar forjados bajo los parámetros individuales del ser humano, sin embargo, el objetivo dado por las leyes naturales sobre el hombre se dan bajo una constitución de todo, dicho en otras palabras, el hecho de que el hombre sea consciente de la importancia del otro y de sí mismo, hará en él construir un estatuto sensible.

Para tener en cuenta, es necesario comprender que el filósofo moderno hace una crítica a la educación pública a la cual acceden los hombres de la época, y en la cual se puede comprender en mayor grado lo que deberá ser la educación. Por tanto, para Rousseau, la educación pública hace que los hombres alimenten

⁴ Ibíd., p. 36

⁵ Ibíd., p. 37

cualidades dobles, o sea, hombres que no son capaces de hacer las cosas por sí mismos, y prefieren referirle todo a los demás, al mismo tiempo, no educa ni para ser hombres ni ciudadanos, y, por ende, no alcanza ningún objetivo que sirva como fin de la naturaleza; y como resultado, convierten a los hombres en seres que no sirven ni para ellos ni para los demás. Todo lo contrario, sucede con la educación privada, para el filósofo en cuestión, la educación privada sirve como puente para estudiar la condición humana, esto sirve como fundamento para que enseñe al hombre a alcanzar a ser un buen hombre, es decir, sostiene un objetivo claro bajo las reglas de la naturaleza.

Con lo dicho anteriormente, la educación deberá ser entonces aquella puerta que ayude al hombre a convertirse en hombre; es decir, a construir su sensibilidad, a comprender la importancia del otro, a adquirir condición humana, y a entender en qué sentido y de qué forma se debe vivir la vida para alcanzar lo que la naturaleza a destinado para cada uno desde su nacimiento.

“Vivir es el oficio que quiero enseñarle”⁶: la relación de la presente cita para entender la educación en Rousseau se da en el sentido de que esta frase formará la base fundamental de la educación en el filósofo en cuestión, a saber, la educación privada o individual se torna primordial tanto para el orden social, como para el orden natural, porque precisamente será una de las metas a cumplir, la educación deberá preparar al hombre a tener los suficientes implementos para enfrentarse a cualquier situación de la vida, sea cual sea.

Del mismo modo, es necesario establecer entonces que la educación, más allá de enseñarle al hombre a ser hombre, deberá más bien, enseñarle al hombre a vivir como hombre; es decir, comprender de qué forma el hombre debe vivir su vida para que en el transcurso de esta se convierta en un gran hombre, y, asimismo, alcanzar lo que la naturaleza quiere para ellos. Con esto, se puede comprender mejor en qué medida Rousseau determina a la educación como un hábito o una forma de vida, ya que, esta es la única manera para que el hombre

⁶ Ibíd., p. 40

no se desvíe y construya su vida con rumbo a la finalidad misma de la educación, y, por consiguiente, de la vida.

Ahora bien, el filósofo suizo acerca de la problemática sobre adquirir la educación hace una separación notable a la hora de hablar puntualmente acerca de la educación entre los hombres y las mujeres, es decir, nos dice Rousseau⁷ que si bien la educación apunta a que las mujeres, igual que los hombres, deberán educarse para ser mujeres, estas no deberán adquirir la misma educación que adquieren los hombres, ya que para el filósofo moderno existen una clase de distinciones propias de cada sexo que hacen que la forma educativa de cada uno sea diferente; es decir, quien decide estos designios de la vida humana, son las leyes naturales, y teniéndolos en cuenta, si bien, el fin de sus vidas es el mismo, las tareas para lograrlo son diferentes en ellos, y por ello, las cosas que dirigen estas tareas deben ser también, distintas⁸.

Dicho en otras palabras, para Rousseau la educación seguirá siendo educación para todos, pero la forma de educar deberá cambiar entre hombres y mujeres, puesto que la finalidad de las leyes de la naturaleza para ambos sexos es, también, la misma; sin embargo, la distinción que hace Rousseau entre hombres y mujeres difiere a que las tareas de ambos no deben ser las mismas, pero si con el mismo fin.

Para terminar, el filósofo en mención da unas razones puntuales –se abordarán más claramente líneas adelante- para afirmar que las mujeres deberán tener una educación distinta de los hombres, esta educación depende de lo que él afirma deberá ser el puesto que debe ocupar la mujer en la sociedad, este puesto entendido como el objetivo por el cual las mujeres están en el mundo. Pero, por ahora, es importante tener claro que, los parámetros educativos que propone Rousseau difieren entre mujeres y hombres, si bien, ambos deberán adquirir educación, más bien, será en el momento de su práctica y ejecución que los ejercicios y las tareas van a cambiar.

⁷ Ibíd., p. 353

⁸ Ibíd., p. 359

❖ REPERCUSIONES POR LA CONSTITUCION DEL CUERPO.

El cuerpo constituye una parte importante de la formación educativa propuesta por el filósofo moderno en su libro *Emilio*, asimismo, es fundamental aprender a desarrollar el cuerpo de la mejor forma, porque este será la forma más adecuada para alcanzar el propósito dado por la naturaleza. Sin embargo, la constitución del mismo ha forjado una distinción en la educación de hombres y mujeres más allá del desarrollo del mismo. Es decir, la diferencia física ha forjado una brecha entre ambos géneros, y ha causado modificar el curso de sus vidas, según Rousseau⁹, todo esto dictado por las leyes de la naturaleza.

Ahora bien, para Rousseau¹⁰, todo lo que está referido al sexo, la mujer es como un hombre, es decir, tiene los mismos órganos, las mismas necesidades y facultades, las mismas piezas, la configuración de sus cuerpos es semejante y solo se diferencian en pequeñas cosas, estas diferencias se dan a la hora del desarrollo fortuito del cuerpo, a saber, la mujer no desarrolla su cuerpo de la misma forma que el hombre, y por ello, este sostiene el control y el poder, por su superioridad física. A pesar de ello, el filósofo en cuestión sostiene que existe una serie de diferencias morales que fuerzan a notar y conservar la diferencia de ambos sexos, y del mismo modo, como esta diferencia moral y física difiere en sus vidas, y, por ende, en como deberán vivirla.

Rousseau nos dice: “El uno debe ser activo y fuerte, débil y pasivo el otro”¹¹ de acuerdo a esto, es suficiente con que uno de los dos esté dispuesto y que el otro simplemente no se niegue, o se resista muy poco. Con esta ley natural, y teniendo en cuenta que, para Rousseau, la mujer es físicamente inferior al hombre, será esta entonces la que conforme la parte débil. Asimismo, en cuanto a lo que se

⁹ Ibíd., p. 35

¹⁰ Ibíd., p. 353

¹¹ Ibíd., p. 354

refiere al carácter y al temperamento, la mujer y el hombre no son iguales, por ende, su educación deberá ser distinta.

Empezando por el cuerpo, la educación de este se torna totalmente distinta, a saber, en el hombre llegará un momento crucial para que introduzca en su vida educación sobre ejercicios corporales¹², es importante que el hombre sea dueño de su propia voluntad, a diferencia de la mujer, esto para que aprenda a conocer bien su fuerza, la relación del cuerpo y los demás cuerpos, el empleo que tiene en la naturaleza y sus instrumentos con respecto a los demás. De igual forma, el hombre deberá forjar sus sentidos y sus órganos, para conocer la relación sensible que las cosas tienen con nosotros mismos. Todo esto con el fin de poder emplear un arte, y para que esto se logre, es necesario tener la mejor calidad posible de sus instrumentos, por tanto, para aprender a pensar es necesario ejercitar los miembros, los sentidos, los órganos, que son los instrumentos de la inteligencia; por ello es importante que, el cuerpo deba crecer robusto y sano. Como nos dice Rousseau¹³, la verdadera razón se da fuera del cuerpo, es preciso un cuerpo sano para las mejores operaciones del espíritu.

En cambio, el desarrollo natural del cuerpo de la mujer conlleva un camino y un fin distinto, a saber, la mujer debe buscar la forma de agradarle al hombre, esta forma será entonces, por medio de sus atractivos físicos; es decir, en el hombre denota el poder y la fuerza, en la mujer deberá ser su belleza como atractivos sexuales; por esta medida, la mujer deberá formar su cuerpo para despertar el deseo en los hombres, y así, ser apetecible hará que la mujer obtenga una forma de gobernar a los hombres; de esta forma es que Rousseau¹⁴ argumenta que la naturaleza armó al sexo débil para que tuviera un poder sobre el fuerte y pudiera esclavizarlo.

Siguiendo con el tema, la constitución del cuerpo de la mujer, y las leyes de la naturaleza, han decidido que la tarea más importante de la mujer deberá ser

¹² Ibid., p. 152

¹³ Ibid., p. 159

¹⁴ Ibid., p. 354

entonces la de agradar al hombre, y esto se da, como se mencionó líneas antes, cuando hace de su cuerpo un templo de atractivos bellos. Sin embargo, según Rousseau, esto no significa que el sexo femenino debe ser educado en la ignorancia total de las cosas, por el contrario, deben cultivar su entendimiento de igual manera que su figura, para poder reemplazar la fuerza que les falta con relación al hombre, a saber: “Deben aprender muchas cosas, pero solo aquellas que les conviene saber”¹⁵.

Es preciso mencionar que el físico de la mujer no será lo que más importe a la hora de agradar al hombre, sin embargo, es necesario que, si bien no sea la mujer más bella del mundo, tampoco puede ser una mujer desagradable, ya que, al final, el agrado de la belleza será fundamental para que la felicidad del matrimonio perdure.

Para finalizar, la naturaleza ha constituido el cuerpo de la mujer de forma diferente que el hombre, y a causa de esto, ha logrado que su debilidad física, constituya la base para el desarrollo de toda su vida. El cuerpo de la mujer es un templo bello, y es orgullo de la naturaleza; sin embargo, este privilegio también ha causado la desgracia misma de la mujer; es decir, la belleza de la cual ha dotado la naturaleza a la mujer para controlar el poder, ha causado que más allá de cualquier cosa, su desarrollo racional no se pueda realizar de la manera correcta. Asimismo, esta debilidad corporal de la mujer, ha causado en los hombres un delirio de superioridad, y ha hecho de las mujeres, las más indignas posibles, simplemente porque su puesto en la mesa, no se toma con tal seriedad, ya que están allí, por su debilidad, es decir, su cuerpo.

❖ EL OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN.

La educación deberá ser, entonces, la forma más adecuada para que el ser humano encuentre las herramientas necesarias para cumplir el destino de su vida;

¹⁵ Ibíd., p. 360

como ya se ha mencionado líneas antes, este destino ha sido dado por la naturaleza desde el comienzo del ser humano. De acuerdo a esto, y teniendo en cuenta la crítica que hace Rousseau a la educación pública, es necesario que el sistema educativo que el filósofo en cuestión propone tenga una orientación clara.

La distinción que hace Rousseau entre hombres y mujeres es puntual; poseen el mismo objetivo, pero no poseen las mismas herramientas para alcanzarlo, asimismo, no podrán alcanzarlo de la misma forma, y tendrán la labor de llegar a ello con tareas que se adhieran a su sexo, por ende, para desarrollar estas formas de la manera más conveniente, para Rousseau, es necesario que mantengan una educación totalmente distinta.

Ahora bien, el fin último al que apunta el filósofo moderno es, dentro de las posibilidades, lograr la sabiduría humana o la ruta de la felicidad; esta deberá ser el encargo más valioso en la vida del hombre. Pero, ¿En qué consiste esta ruta?

Cuando se habla de felicidad desde el pensamiento filosófico del autor moderno, se debe hablar, intrínsecamente, de deseos; por tanto, el trabajo no será disminuir los deseos, ya que no se gozaría de todo el ser, tampoco será ampliar las facultades que ayudan a satisfacerlos, ya que, si los deseos crecen en extremo, hará de la vida del hombre, una vida miserable. Nos dice Rousseau¹⁶, puntualmente hablando, la ruta a la felicidad será disminuir el exceso de los deseos sobre las facultades, y poner en igualdad el poder y la voluntad.

Resulta entonces que, la libertad empieza a tomar parte fundamental en la vida del hombre, puesto que es gracias a esta que el hombre podrá y tendrá la capacidad de distinguir entre los deseos que necesita, y los que no son necesarios para él; dicho en otras palabras, por medio de la libertad se constituye la ruta de la felicidad. Sin embargo, en simultaneo con esto, el hombre deberá cultivar las facultades necesarias para suplir estos deseos, de allí que, es necesario que el hombre aprenda y desarrolle la razón, siendo la facultad más difícil, será esta la que establezca las demás facultades, y con ello, hacer un hombre razonable será

¹⁶ Ibíd., p. 94

el resultado de una buena libertad educativa, y de allí, alcanzar la sabiduría humana o felicidad.

Vamos a volver sobre lo que se trató acerca de la libertad, concretamente, el hombre a la hora de adquirir su educación deberá tener plena libertad para su desarrollo y educación, sin embargo, esta libertad deberá estar bien regulada, esto con el fin de lograr el mejor objetivo, ya que la regla más importante de toda educación no es ganar tiempo, sino perderlo; dicho de otra forma, la libertad es fundamental para introducir enseñanzas en la construcción misma de la educación, del mismo modo, es importante que desde pequeños el hombre sea instruido bajo sensaciones de poder y control.

Todo esto con el fin de que crezca con los factores propios de su sexo y de su tarea en el mundo, es decir, el hombre deberá, desde niño, aprender a tener y manejar el control de las situaciones, y, asimismo, saber utilizar el poder que ha adquirido gracias al carácter fuerte. Esta será entonces, las obligaciones a lo largo de su vida, utilizar el poder, la libertad, la fuerza y el carácter para lograr la felicidad que tanto necesita.

Por consiguiente, para que el hombre logre todo esto, es necesario, según Rousseau, que viva su vida unido a una mujer, esto, claro está, para alcanzar el fin último dictado de la naturaleza, y satisfacer sus deseos. Con todo esto, el fin propio de la educación de la mujer deberá ser otro, puesto que las relaciones entre los géneros se pueden entender como una especie de complemento.

Así que la preocupación más grande que deberá tener la mujer a lo largo de su vida, deberá ser la de alcanzar la suficiente belleza para cautivar al hombre y agradarle; también la mujer deberá instruirse en cuestiones del hogar porque será allí donde sus facultades de poder estarán en práctica. Por otro lado, es importante tener en cuenta que el hombre muy pocas veces es varón a lo largo de su vida, porque lo que lo llama a su sexo se da solamente a la hora de concebir a un hijo, pero, la mujer toda su vida será hembra, es decir, que todo la llama a su sexo y de pende de ello, porque su papel como madre estará vigente durante toda

la vida de su hijo y deberá estar presente para cuando este la necesite, por ende, para poder llevar a cabo todas sus funciones necesita una constitución que sea acorde a ella misma¹⁷, por tanto, la educación no puede ser la misma, ya que la mujer deberá vivir siempre en función de madre e intentar lograr su mejor papel como esta, puesto que gracias a ella, se da la constitución perfecta de la familia, la mujer hace que exista la perfecta unión entre padres e hijos.

Con esto, la importancia de que la mujer sea de la mejor forma la más agradable escultura posible al hombre, y no ocupe su educación en la razón, sino en aprender a mantener el orden en su hogar y su matrimonio. De manera que, la distinción de funciones entre hombres y mujeres no solo es evidente, sino, desigual; esto se da porque toda la responsabilidad sobre la familia se da a la mujer, o sea, de una buena construcción de la mujer, depende la de los hijos, depende la primera educación de los jóvenes, sus pasiones, sus gustos, etc. Por ello, toda la educación a la cual acceda la mujer deberá tener un solo fin, y este deberá ser el que apunte a la construcción misma del hombre, Rousseau no dice: “De suerte que toda la educación de las mujeres, debe ser relativa a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos cuando niños... estas son las obligaciones de las mujeres en todos los tiempos, y esto lo que desde su niñez se les debe enseñar”¹⁸

Por otra parte, como se mencionó líneas arriba, la mujer no deberá educarse totalmente en la ignorancia de las cosas, y mucho menos en la ignorancia de la razón, porque de ella depende la educación de los hijos cuando niños, entonces deberá tener buenas bases racionales. Además, en la vida de la mujer llega un momento donde las buenas costumbres y la apariencia de la virtud empiezan a hacer partícipe en ella, según Rousseau¹⁹, para que ninguno de estos se extravíe, la mujer debe cultivar una facultad que sirva de árbitro, y esta será la razón.

¹⁷ Ibid., p. 357

¹⁸ Ibid., p. 361

¹⁹ Ibid., p. 381

De esto se debería seguir entonces, que como, igual que los hombres, la mujer deberá cultivar la razón dentro de sus facultades, se seguiría que, en este momento, al menos, podrán acceder a la misma educación. Sin embargo, esta razón que guía a la mujer, no es la misma razón que guía y aprende a desarrollar el hombre, porque la razón que ha servido a la naturaleza del hombre para entender sus obligaciones es complicada y solo es útil en los mismos, por lo contrario, la razón que se ha dado servil a la mujer por medio de la naturaleza es más fácil, deberá entender solamente entre su opinión y sus sentimientos la obediencia y la fidelidad que le debe a su marido, también, la ternura y solicitud a sus hijos como consecuencias naturales de su condición.

En otras palabras, no ha de ser necesario que la mujer aprenda a usar su boca y lo que deba decir con ella, basta con que aprenda a vestirse, peinarse, a agradar al hombre para cumplir su puesto como mujer; como dice Rousseau²⁰, estas actitudes son el idioma que le ha dado la naturaleza para que se relacione con el hombre y pueda cumplir lo que por ley natural ha venido al mundo. En ese sentido, después de haber conseguido esposo, estas adquieren otras obligaciones en la casa, obligaciones que la presionan a dejar su vida social, puesto que ya no necesita conseguir esposo y deberá utilizar su tiempo a su hogar, donde debe vivir y dirigir su vida al servicio del mismo.

Análogamente, la educación de la mujer será la de guiar su vida de la forma más adecuada para conseguir ser una mujer virtuosa²¹, así que, la virtud debe ser primordial para forjar una moral buena, en base al amor, la delicadeza, la sensatez, características fundamentales para alcanzar el agrado de los hombres. Rousseau nos dice: “La felicidad de una doncella honrada consiste en hacer la de un hombre de bien”²² en suma, aparte de despertar el agrado del hombre, la mujer será feliz siempre y cuando haga feliz la vida de un hombre, por ello, para que la

²⁰ Ibid., p. 384

²¹ Ibid., p. 396

²² Ibid., p. 400

mujer pueda cumplir esta obligación, deberá ser por medio del matrimonio, ya que de este depende la vida de la mujer.

Finalmente, el objetivo claro de la educación del ser humano en nuestro filósofo en cuestión, Rousseau, será entonces el de la felicidad, para adquirir o construir esta felicidad, el ser humano deberá cultivar, por medio de la educación, diferentes obligaciones que harán mérito para alcanzar este fin; sin embargo, esta educación no es entonces, la misma, para hombres y mujeres, debido a la distinción que existe entre estos. Por ende, el hombre alcanzará la felicidad por medio del desarrollo de sus facultades, entre ellas, la razón, de la cual derivan cualidades como el poder, el carácter, la fuerza; también, su felicidad pende de la realización de sus deseos; por el contrario, la mujer alcanzará la felicidad cuando, después de cultivar su cuerpo para agradar al hombre, haga de este y su hogar, el más feliz, en esto, consiste entonces, la felicidad de la mujer.

2. ACERCA DEL GÉNERO HUMANO: CRÍTICA Y RECTIFICACIÓN DE UNA EDUCACIÓN INDIGNA PARA LA MUJER

Que la mujer ha sido degradada de manera extrema desde la búsqueda del carácter humano y que su educación se ha visto violentada junto al desarrollo mismo de su vida por el desarrollo equivoco de un carácter masculino incorrecto frente a las leyes de la naturaleza está claro. Ahora bien, lo que también está claro es que, a partir del siglo XVIII, la educación de la mujer se ha venido modificando hasta el fácil acceso de Ésta a la misma, como es notable hoy en día; sin embargo, en la época en la que estamos situados (siglo XVIII) había sido impensable que la realidad pudiese llegar a ser la actual. Si bien, hoy en día, el movimiento por el desarrollo y la igualdad del género femenino esta, en gran parte, consolidado (lo que no significa que no falten grandes logros por alcanzar); no se hubiera logrado sin los primeros pasos hacia la libertad de la mujer.

El objetivo primordial de este capítulo será intentar explicar una de las primeras críticas oficiales a la educación del siglo XVIII y comprender por qué era necesario una reformulación educativa con respecto a la forma como las mujeres eran tomadas en cuenta en su formación y desarrollo como seres humanos. *Vindicationes de los derechos de la mujer* se puede tomar como un libro pionero de la lucha contra la desigualdad de género y, como su nombre lo indica, es una vindicación de los derechos propios de la mujer. Este libro es escrito por Mary Wollstonecraft, una autora inglesa; allí, Wollstonecraft rechaza la postura otorgada por la época frente a la degradación en la cual las mujeres vivían, y toma la iniciativa de cultivar, a través de la razón, una educación propia para hombres y mujeres, donde no cabe ninguna clase de desigualdad, y reclama la verdadera posición que la mujer debe tener en el mundo.

De acuerdo a esto, el capítulo en mención estará estructurado bajo cuatro ítems fundamentales para entender la postura de Mary Wollstonecraft, a saber: 1) Las consecuencias de una educación impropia para las mujeres, donde se intentará

explicar algunas de las críticas que hace Mary Wollstonecraft acerca de la educación a la que estaban sometidas las mujeres en el siglo XVIII y cómo esta educación afectó la vida de las mujeres; 2) sobre la constitución del cuerpo, en este momento se tratará acerca de las distinciones que hace la filósofa en mención sobre las diferencias que existen en el cuerpo, y que, según Rousseau, hacen que la mujer adquiera una educación diferente; 3) la virtud: el fin propio de la educación, seguidamente, este punto tendrá como objetivo expresar el fin que le da Mary Wollstonecraft a la educación; y, por último, 4) reformulación de una educación inconveniente, en donde se intentará exponer la idea de educación que propone la escritora inglesa para hombres y mujeres en sus vindicaciones.

❖ LAS CONSECUENCIAS DE UNA EDUCACIÓN IMPROPIA PARA LAS MUJERES.

El sistema de formación al que accedían las mujeres durante el siglo XVIII consistía en un sistema con bases incorrectas con respecto a la constitución natural de la mujer, es decir, la visión que se tenía de la mujer era totalmente errónea a la verdadera naturaleza de la misma, por esta razón, todo el desarrollo de su vida, incluyendo su educación, estaba estipulada de manera inexacta, y por ello, la mujer había sido degradada brutalmente.

Para Wollstonecraft²³, la educación a la que apunta Rousseau simplemente hacía que Las mujeres tuvieran un afán de convertirse en damas seductoras, en vez de mentalizarse en ser esposas afectuosas y madres racionales, esto quiere decir que, como se pudo apreciar en el capítulo anterior, la educación a la que podían acceder las mujeres las guiaba a convertirse en mujeres hermosas, pero sin razón, o sea, su preocupación más grande debería ser entonces la de poder agradar y tener los suficientes conocimientos para ser buena madre y esposa, y no, el de intentar desarrollar de manera productiva su racionalidad y pensamiento;

²³ WOLLSTONECRAFT, Mary. *Vindicaciones de los derechos de la mujer*. Madrid: Istmo, 2005. p. 48

del mismo modo, se había transformado tanto lo que se debería entender por mujer que las mujeres solamente sentían la necesidad de inspirar amor porque era lo único para lo cual habían venido al mundo, y concentraban el poco acceso que tenían a la educación para fortalecer este ámbito, cuando lo que les debería interesar para exigir respeto tendría que ser el desarrollo de sus capacidades y virtudes²⁴.

Entonces, es preciso mencionar que estos fundamentos de la educación femenina tenían bases sólidas dadas por escritores importantes de la época donde apuntaban al perfeccionamiento mismo de la mujer y su vida, lo cual hacía más verídico los términos, y se creía más fácil cuando se estipulaba que las mentes femeninas se hallaban debilitadas, y por ello, su educación debería ser conforme a estas distinciones. Sin embargo, para Wollstonecraft²⁵, estas distinciones solo hacen que se trate a la mujer como seres subordinados, como si no hicieran parte de la especie humana. Teniendo en cuenta que semejante a esto se admitía a la razón como la distinción entre el hombre y los animales, se infiere, entonces, que la mujer, si bien, no era vista como un animal, no estaba muy lejos de éstos.

La educación de la mujer del siglo XVIII no era una educación propia para las mujeres, esta educación logró ridiculizarlas y penetró en la mujer nociones libertinas de belleza; asimismo, condujo a la mujer a identificar al matrimonio como la única forma de progresar en la vida. Por ello, la preocupación más grande que han tenido la mayoría de las mujeres, y porque han sido doctrinadas para ello, es la de desarrollar a lo largo de su vida, desde que nacen y más en su juventud, la belleza física que más puedan obtener para agradar de la mejor forma a un hombre que haga de ellas las más serviles posibles.

A partir de esto, las mujeres han sido convencidas que más allá de su propio pensamiento crítico racional, lo primordial en la vida, es y será su belleza física.

²⁴ Ibid., p. 48

²⁵ Ibid.

Aun así, como menciona la inglesa²⁶, la única instrucción que ha recibido la mujer, hasta ahora, dentro de la constitución de un estado civil, es simplemente convertirse en objeto insignificante del deseo, como si no existieran objetivos u ocupaciones primordiales dentro de un estado civil; de esta manera, formarlas sin cultivar su entendimiento dentro de la esfera de sus deberes, hace que las conviertan en inútiles cuando su belleza finalice, y como durante este periodo no han hecho más que ser objetos de deseos, tanto ellas, como los demás que conforman el estado civil no las ven como parte fundamental del mismo, y por tanto, después de dejar de ser útiles sexualmente viven sirviendo para nada.

Por otro lado, Mary Wollstonecraft hace algunas menciones acerca del fin del carácter sexual, y como los hombres han ido modificando el propósito de la mujer. A saber, en cuanto respecta sobre la virtud, la escritora menciona²⁷ que los hombres sostienen que el carácter para alcanzarla, deberá ser diferente en ambos géneros, en otras palabras, la educación de la época considera que la mujer no posee la suficiente fortaleza de mente para adquirir lo que realmente se le llama virtud. Wollstonecraft nos dice: “Sin embargo, al admitir que tienen almas, debería parecer que solo hay un camino designado por la Providencia para conducir a la humanidad a la virtud o a la felicidad”²⁸, es decir, si se sostiene que las mujeres tienen alma, y teniendo en cuenta que existe un solo camino para alcanzar la virtud, estas, las mujeres, deberán acceder de igual forma que los hombres, a poder alcanzar la virtud de la misma manera. También, y se desprende de la anterior objeción, no es coherente admitir que si, supuestamente está estipulado que, las mujeres son seres inconsecuentes y pasajeros, estas deban permanecer en la ignorancia transformada en inocencia; o sea, si de estas no se debe esperar mucho, qué sentido tiene enterrarlas más en sus designios “naturales”.

Con esto, la escritora en mención intenta desmentir la idea de mantener a las mujeres como inocentes solamente por ser seres de poco interés, más bien, esta

²⁶ Ibid., p. 52

²⁷ Ibid., p. 65

²⁸ Ibid.

forma de ignorancia transformada en inocencia teniendo como base que la mujer es inconsecuente, se da porque algunos hombres están convencidos que las mujeres tanto como los hombres, tienen las mismas capacidades y fortalezas para ejercer y desarrollar igual que ellos, sus facultades mentales; sin embargo, a la sociedad no le sirve, o no le interesa saber esto, salvo a las mujeres que verdaderamente buscan una igualdad y están conscientes que pueden hacer, incluso mejor que algunos hombres, el uso de sus capacidades naturales.

Asimismo, los hombres han hecho, en su afán de cuestionar y encontrar el sentido que debe tener la mujer en la vida, y aun mas, en la vida de los hombres (pasando por alto que, igual que ellos, llegaron al mundo por la misma razón dada por las leyes naturales), que la educación del sexo femenino la han transformado a tal nivel que han desarrollado en hacer de la mujer uno de los caracteres más débiles y artificiales para la sociedad, y, por tanto, los más inútiles para la misma. Con esto, siembran en las mujeres un desprecio por el entendimiento desde las primeras etapas de la vida, transformando en ellas sus prioridades para el resto de la vida; este desprecio hace que las mujeres tengan un interés banal por perseguir el conocimiento y el ejercicio del mismo, haciendo prioridades otras cuestiones que no son de un grado mayor de importancia, como su belleza corporal y el agrado a los hombres, de tal modo que el pobre conocimiento que perciben, y sin ningún afán de obtenerlo, se da gracias a las diferentes circunstancias dadas a lo largo de la vida, y aun mas, llevadas por la experiencia y dependencia de las situaciones, el conocimiento en el cual residen, es tan vago, que en gran medida, es incorrecto.

Wollstonecraft no niega que esta clase de educación particular y personal se dé en los ámbitos comunes de la época en la cual nos citamos; sin embargo, a lo que ella llevará a problematizar es en cómo el sentido de esta educación personal cambia cuando se trata de las mujeres. A saber, en las mujeres, como se ha venido resaltando en las palabras líneas arriba, el entendimiento está subordinado y/u organizado al desarrollo de ciertas capacidades corporales que no tienen nada

que ver con el ejercicio propio de la razón; de igual forma, esta fachada que toman por ejercicio del entendimiento contrae una orientación demasiado pronto a las formas de vida y de comportamiento “propios” del sexo femenino, por ello, constituyen un débil sustituto para lo que debería ser los principios elementales²⁹, dicho en otras palabras, la educación a la cual tienen permitido acceder las mujeres hace que desde niñas, estas, implanten de manera formal en las mismas, un pensamiento y una idea equivocada de lo que es ser mujer, y las conducen a perseguir los propósitos que no son propios de ella, estos propósitos que van en contra, o en dirección diferente a los ya dictados por las leyes de la naturaleza.

Ahora bien, se debe entender que para los hombres no era necesario que las mujeres desarrollaran sus facultades mentales de igual manera que ellos, porque:

1. Los hombres estaban dotados de todas las capacidades posibles para ocuparse de los problemas civiles y sociales del mundo;
2. No veían a la mujer al mismo nivel del hombre, ya fuese por sus capacidades mentales (opacadas por la misma tiranía de los hombres) o por sus debilidades corporales (dadas por la naturaleza, pero que no influyen en el desarrollo cognitivo);
3. Los hombres estaban convencidos que el único propósito de las mujeres era alcanzar la belleza, para poder convertirse en esposas y, luego, en buenas madres.

Para finalizar, las consecuencias palpables derivadas de una educación que no es propia de las mujeres, hizo de la vida de las mismas injusta e indigna, y fortaleció en los hombres su delirio de poder. No obstante, estas consecuencias sirvieron para llenar de fuerza a las pocas mujeres que comprendieron que la educación va más allá de fortalecer meramente campos corporales y emprender una construcción hacia el desarrollo de un nuevo sistema educativo para el ser humano.

❖ SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL CUERPO.

²⁹ Ibíd., p. 71

Para Wollstonecraft, el cuerpo es el instrumento del alma con el cual esta puede experimentar y relacionarse con el mundo. Con ello, el cuerpo forma parte fundamental a la hora de un desarrollo adecuado del ser humano. Si bien, este no constituye en gran parte el progreso racional y cognitivo del ser humano, sí es importante para el mismo, por lo dicho anteriormente.

Las distinciones que fundamentan el desenvolvimiento de la educación diferente entre hombres y mujeres por Rousseau están basadas en las diferencias físicas que contienen el cuerpo de la mujer con relación al del hombre; diferencias tomadas como leyes naturales y como fundamentos del crecimiento de la vida del ser humano, estas “leyes” derivadas de un sistema natural impuesto por el mismo Rousseau.

Wollstonecraft nos dice: “En el reino del mundo físico se puede observar que la mujer es, en cuanto a fuerza, en general, inferior al hombre”³⁰, es decir, la autora en mención no niega, ni desconoce la diferencia física que existe ambos géneros, y sostiene, que es verdad que, si bien, la mujer tiene todas las facultades y capacidades para llevar su cuerpo al máximo nivel físico, el nivel que sostiene el cuerpo de los hombres es superior en cuanto a fuerza y corporalidad.

De cualquier modo, la mujer desde la naturaleza se ha dotado por una desigualdad física, y no siendo mucho esto, el hombre ha tratado de utilizar esta ley natural para hacer de la mujer mucho más sumisa y subordinada. Por añadidura, los hombres se molestan cuando la mujer intenta desarrollar capacidades que, para ellos, se han inventado solamente para los hombres como tal, por ejemplo, la caza, el tiro, entre otros, y se ofuscan de tal manera que empiezan a degradar de la mujer etiquetándola como mujer masculina. Sin embargo, según Wollstonecraft, cuando se trata de ir en contra de las actividades en sí, las mujeres están equivocadas, pero, si es por el desarrollo o la práctica de las virtudes masculinas, o, por el logro de aquellos talentos que ennoblecen el carácter humano, y hace de las mujeres mucho más dignas en la escala de los

³⁰ Ibíd., p. 49

seres humanos, es decir, cuando intentan obtener formas más cercanas a lo que se le conoce como humanidad, nadie, ni ningún hombre en el mundo, deberá estar en contra de ellas, ni mucho menos, estigmatizar a la mujer por intentar alcanzar el desarrollo del carácter humano.

En realidad, Wollstonecraft sostiene la diferencia física que existe entre hombres y mujeres, y está completamente segura que, en cuanto al crecimiento corporal, el hombre siempre va a estar por encima de la mujer, no obstante, también va a sostener que esta distinción física no va a tener ninguna relación fundamental a la hora del desarrollo cognitivo y racional de la mujer; por ello, será difícil sostener que la discrepancia de la constitución de los cuerpos, se debe tomar en cuenta a la hora de adquirir una educación para el desarrollo racional del ser humano.

Asimismo, es necesario dejar en claro que, la disimilitud de los cuerpos se da bajo criterios de nivel, y no, porque los cuerpos sean constituidos de diferente forma; los cuerpos, tanto para mujeres como para hombres, están constituidos bajo los mismos parámetros en todo el sentido del ser humano, y, por lo tanto, sus facultades serán las mismas y tendrán las mismas capacidades para desarrollarlas.

❖ LA VIRTUD: EL FIN PROPIO DE LA EDUCACIÓN.

Los principios fundamentales que apoyan los derechos y deberes del ser humano no distinguen entre géneros, es decir, estos principios sostienen que tanto hombres como mujeres se fundamentan bajo las mismas leyes, y, por ende, sus derechos y deberes deberán ser los mismos. Asimismo, dichos principios son los que constituyen el carácter humano, y, por tanto, el desarrollo del mismo.

Ahora bien, para Wollstonecraft³¹, estos principios fundamentales se dan de la siguiente manera: 1. La razón, porque es lo que prevalece en el hombre sobre los

³¹ Ibíd., p. 55

animales; 2. La virtud, porque es la que sobresale de un ser sobre otro; y, por último, 3. El conocimiento, para que por medio de las pasiones el ser humano pueda obtener un grado de conocimiento que los animales no alcanzan. Consiguientemente, la perfección del ser humano y la felicidad del mismo se estiman bajo los grados de razón, virtud y conocimiento que resalten al individuo, y, en qué sentido son utilizados para dirigir las leyes que rigen la sociedad.

Nos expresa Wollstonecraft³², la virtud y el conocimiento vienen siendo las metas más altas que deberá alcanzar el ser humano durante el progreso de toda su vida, y estos dos principios fundamentales fluyen a raíz del desarrollo mismo de la razón; por tanto, el ejercicio propio de la educación será el de cultivar la razón, pero esto con el único objetivo de hacer que el ser humano sea cada día mucho más virtuoso.

Por esta razón, si se les obliga a las mujeres vincularse a los hombres solamente bajo los parámetros de hijas, esposas o madres, su carácter se verá valorado bajo estas simples obligaciones, sin embargo, como se dijo líneas antes, el gran objetivo del desarrollo de su vida, deberá ser bajo la realización de sus facultades y adquirir la dignidad de la virtud; esto, teniendo en cuenta que tanto hombres como mujeres están basados en los mismos principios, y por tanto, tienen el mismo objetivo; ser seres virtuosos.

Entonces, la educación deberá estar establecida bajo los mismos criterios, ya que, el ser humano en su totalidad se dirige bajo el mismo objetivo, y para alcanzar este objetivo, es necesario desarrollar de mejor forma posible la razón, es decir, la educación para las mujeres, igual que para los hombres, deberá tener como base el incremento propio de la razón, para que de esta forma alcance el conocimiento y la virtud, que son, a gran medida, el objetivo claro del ser humano y su vida.

³² Ibíd., p. 56

Sin embargo, indica Wollstonecraft³³ que la virtud nunca será importante en la sociedad hasta que las virtudes de ambos sexos no estén fundadas en la razón, y hasta que no haya una igualdad en cuanto al desenvolvimiento de los afectos comunes para ganar fuerza en la ejecución de los deberes mutuos; es decir, mientras que se sostenga que la virtud del hombre no es igual que la de la mujer, y por ende, no sostenga el mismo desarrollo de su razón, la verdadera naturaleza de la virtud no estará presente en el avance de la sociedad. Wollstonecraft nos dice: “Todo ser puede volverse virtuoso, mediante el ejercicio de su propia razón”³⁴ esto quiere decir que; la mejor educación posible deberá ser un ejercicio propio del entendimiento para fortalecer el cuerpo e instruir el corazón, en otras palabras, un ejercicio personal.

La virtud, deberá ser, entonces, el objetivo educativo primordial de una sociedad que vea a los seres humanos como seres libres, igualmente, la felicidad y la libertad de una sociedad se dará de forma proporcional al grado de virtud que de esta precede³⁵, esto quiere decir que, entre menos ciudadanos sean educados a conseguir el mayor grado de virtud, menos feliz y libre será la sociedad por la que se rigen.

❖ REFORMULACIÓN DE UNA EDUCACIÓN INCONVENIENTE.

La educación es la principal herramienta que mantiene la sociedad para convertir a los seres humanos en ciudadanos; esta, fundada en la razón, constituirá las mejores personas para que dirijan el estado civil a un progreso justo. Asimismo, para Wollstonecraft, es fundamental que los seres humanos accedan de manera natural a la educación, y, valga la redundancia, se eduquen de la mejor forma posible. Consiguientemente, para Wollstonecraft³⁶, la mejor educación a la que puede acceder el ser humano es y debe ser a través de las

³³ Ibid., p. 274

³⁴ Ibid., p. 68

³⁵ Ibid., p. 279

³⁶ Ibid., p. 68

opiniones y costumbres de la sociedad, en otras palabras, el ser humano se puede educar al mismo tiempo que va creciendo mediante las diferentes situaciones a las cuales este se enfrenta.

Sin embargo, luego Mary Wollstonecraft propondrá una educación distinta³⁷, pero bajo los mismos objetivos, esta educación será la siguiente: para que los niños logren abrir sus facultades, estos deberán ser alentados a pensar por sí mismos, y para la filósofa en mención, la manera más viable de conseguir esto es mezclando varios niños y haciendo que estos persigan a la vez los mismos objetivos. Del mismo modo, alude Wollstonecraft³⁸ a que la educación tanto privada como pública en extremo es inadecuada para cualquier desarrollo racional en el ser humano, y que es necesario que exista, con el ánimo de evitar, de algún modo, estos dos extremos, una combinación entre la educación pública y la educación privada; por tanto, la educación pública, cualquiera que sea, debería apuntar a la idea de formar buenos ciudadanos, pero, para esto, es necesario primero ejercitar los afectos para poder expandir el corazón, y esto se da bajo el carácter educativo privado.

Seguidamente, nos dice Wollstonecraft³⁹, este sistema educativo deberá enseñar a la gente joven a pensar, y así, construir desde muy jóvenes un cultivo de la mente; siguiendo esta idea, es preciso mencionar que Wollstonecraft para intentar mejorar como unión y como individuo a ambos sexos, postula una educación mixta⁴⁰, donde hombres y mujeres se eduquen juntos bajo los mismos parámetros establecidos sobre la educación moral y cognitiva. Esto, para que antes de que la mujer se vuelva la compañera en el matrimonio, estas puedan desempeñar los deberes peculiares de su sexo hasta convertirse en ciudadanas ilustradas con la capacidad de ser seres libres para ganar su propia subsistencia sin necesidad directa de un hombre, también, estar preparadas para tomar la

³⁷ Ibíd., p. 263

³⁸ Ibíd., p. 265

³⁹ Ibíd., p. 271

⁴⁰ Ibíd., p. 273

decisión de ser compañeras y no objetos sexuales, y al haberse educado junto con los hombres, los conocerá mejor, igual que los hombres a las mujeres, y comprenderán, que el matrimonio deberá ser, un desempeño del deber mutuo.

Para que este progreso natural y social del carácter humano sea posible, Wollstonecraft nos dice: “El gobierno debería establecer escuelas de día, para edades particulares, en las que los niños y las niñas pudiesen ser educados juntos”⁴¹ estas escuelas deberían ser gratis y abiertas para todo niño entre los cinco y nueve años, de cualquier clase social, de esto se sigue que, para eliminar toda clase de distinción social, deberían ser vestidos del mismo modo y obligados a idéntica disciplina. Asimismo, las enseñanzas deberán estar basadas como tipo de juego con grandes extensiones de terreno, para que los niños se ejerciten útilmente. A propósito propone Wollstonecraft⁴², lectura, redacción, aritmética, filosofía, historia, política, religión, deberán enseñarse de la forma más adecuada para incorporar en los niños un interés propio de las mismas, esto, sin olvidar los juegos gimnásticos al aire libre.

Por otro lado, después de culminar los nueve años, tanto niñas como niños deberían pasar a otras escuelas, y recibir toda clase de información y enseñanza sobre los distintos caminos que deberán tomar teniendo en cuenta su destino como individuo, sin embargo, esto pasará durante la mañana, por la tarde, deberán ejercitar su entendimiento por separado para avanzar en habilidades superiores. Todo esto con el fin de hacer jóvenes mucho más virtuosos, dotados de la mejor capacidad para cuando llegue el momento, puedan elegir su compañero de vida por sí mismos.

Por otro lado, como las mujeres son las que han estado excluidas de forma más directa a este tipo de educación que las enseña a formarse como seres y ciudadanos libres, capaces de subsistir de forma independiente, es entendible, que esta reformulación de la educación se de en mayor medida a lo que concierne

⁴¹ Ibid., p. 277

⁴² Ibid., p. 278

la vida de las mujeres; asimismo, según el ideal de Wollstonecraft⁴³, esta reformulación educativa se da con el fin de hacer de las mujeres, seres racionales y ciudadanas libres, después de esto, intrínsecamente se volverán buenas madres y buenas esposas; no obstante, de igual forma deberán educarse los hombres, para que aprendan a no descuidar sus deberes como esposos y padres, y puedan, hacer del matrimonio, una agrupación virtuosa, libre, igual y feliz.

⁴³ Ibíd., p. 291

3. CONCLUSIONES

La educación siempre deberá ser necesaria y suficiente cuando esta conlleve un fin legítimo, respetando los paradigmas propios del ser humano; asimismo, un sistema educativo bien constituido constará de las suficientes herramientas, tanto físicas como mentales, para suplir todas las necesidades que son fundamentales para que el ser humano desarrolle una vida adecuada a su naturaleza.

Para Rousseau, quedó claro que la naturaleza del ser que este intenta postular del hombre y la mujer no es necesariamente la misma, que si bien, tanto hombres como mujeres viven para alcanzar el mismo objetivo (ser ciudadanos), las tareas que estos deberán suplir para alcanzar esto, no son las mismas, y, por ende, su educación deberá ser diferente, esta distinción se da básicamente por una diferencia física que no constituye en nada la actividad racional de la mujer. También, es importante comprender que esta educación a la cual podían acceder las mujeres hacía de ellas solamente un objeto sexual, a su vez, las constituye únicamente como seres domésticos, madres y esposas; sin embargo, estos parámetros eran aceptados de manera correcta porque el concepto del sexo femenino estaba pensado inadecuadamente.

Por otro lado, Mary Wollstonecraft rescata la dignidad de la mujer y rechaza toda objeción proveniente de la distinción física hecha por Rousseau, y postula, la base de lo que hoy en día conocemos como educación. Primeramente, Wollstonecraft constata, que tanto hombres como mujeres están regidos bajo los mismos estándares naturales, y que si bien, la mujer posee una diferencia física, esta diferencia no es relevante para construir un carácter humano. Asimismo, sostiene que la educación deberá apuntar a hacer del ser humano un ser virtuoso, y que la virtud es el fundamento propio de la vida de los hombres y las mujeres.

De lo que se sigue que hombres y mujeres deberán estar encaminados a educarse para alcanzar la virtud que tanto necesitan para alimentar en el transcurso de sus vidas la felicidad del carácter humano. Por tanto, la razón será

el fundamento de la educación, tanto para hombres como para mujeres, y de manera natural e igualitaria, ambos mantendrán el mismo derecho y deber de ser educados con principios que apunten a cultivar la razón y el conocimiento, para cuando grandes, concedan el matrimonio por sí mismos, y fomenten durante el resto de sus vidas la manera más adecuada para alcanzar la felicidad.

Siguiendo este razonamiento, como el nombre de su libro lo indica, Wollstonecraft hace una reivindicación de los derechos de la mujer, y a título personal me atrevo a decir que constituye una reivindicación de la mujer como tal; ya que genera una lucha para restaurar la vida de esta, y reafirma la importancia de hacer de la mujer un ser educado; igualmente, demostró que la razón siempre será la manera más importante para combatir las injusticias de un sistema parcial.

Por otro lado, Wollstonecraft postuló una base educativa que compone la forma en la cual está instruido el sistema educativo actual, y recalcó la importancia de una educación mixta donde genera la empatía del ser humano por el otro; por último, es importante comprender que todos, en su totalidad, somos seres racionales, y que en la búsqueda por este fin que nos ha otorgado la naturaleza, la educación forma la parte más importante, ya que esta nos enseña a contemplar toda clase de situación o problemática que nos genera la vida, y aprender de qué forma debemos actuar para que cada día, la especie humana emprenda un desarrollo ecuánime de su carácter humano.

BIBLIOGRAFÍA

ROUSSEAU, Jean. *Emilio o De la educación*. Madrid: Alianza Editorial, 1990.

WOLLSTONECRAFT, Mary. *Vindicações de los derechos de la mujer*. Madrid: Istmo, 2005.